



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2212-D-14
OD 1290

Buenos Aires, 4 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

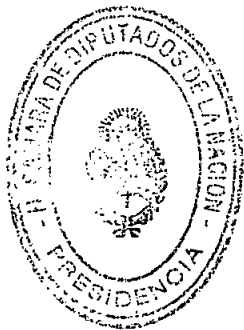
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el inicio de la Tecnicatura Universitaria en Petróleo, primera carrera universitaria con modalidad presencial que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral dicta en la ciudad de Las Heras, provincia de Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]